SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

del mismo, que cuide de q. se guarden cumplidamte. á los militares y Aforados de Guerra las excepciones de q. se trata, haciendo q. tengan la mas exacta observancia lo ordenado en ellas circulares; acordando su exacta observancia; y lo firman los q. saben de sus mercedes, con migo el Secretº. certifico=

Cromcilla — Juan Lucerga — Angel Bostan

Julian Lopez — Diego Escovar

Pedro Nolasco Campos

Antonio Bostan — Manx Jimenez

Acuerdo. En esta Villa á treinta y uno de Dicbre. de mil ochocientos cuarenta y cinco reunidos en su Sala de Capª. los SS. del Ayuntº. Constl. por mi el Secretº. se dió cuenta de un ofº. del Sor. Intendte. militar del Distrito de 18. del q. espira, relativo á los suministros del año pasado de 1843 prestados por el ayuntº. de aquel año; y se acordó trasladarlo al q. fue su Presidte. para el cumplimto. de lo q. en el se manda

Ut de un ofº. del Comdo. pª. la liquidacion de suministros en Valencia D. Pedro Almansa, fue 23 del citado mes, participando haber remitido al Sor. Gefe Polco. de la Provª. una letra de 1857 rs. 30 mrs. por los suministros prestados en el 3er. trimestre del año 1846, y se acordó q. cuando el Sr. Gefe avise